



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC. 2006

Res. H. N° 1700-06

Expte. N° 4.986/06

VISTO:

El pedido de ayuda económica formulado por la Lic. María Angela AGUILAR para afrontar gastos inherentes a la realización de una muestra de arte callejero que tuvo lugar en nuestra ciudad en el curso del corriente mes; y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante resalta la importancia de este evento en el cual los estudiantes tienen la posibilidad de participar activamente, independientemente de la intervención de autores que, previamente fueron entrevistados en la cátedra de investigación periodística;

Que está previsto apoyar económicamente actividades como la presente que coadyuvan en beneficio de la formación académica del alumnado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos efectuados por la Lic. María Angela AGUILAR, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00), con motivo de la realización de la muestra de arte callejero.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las partidas correspondientes, con afectación al presupuesto 2006 de esta dependencia, y en el orden interno a "Decanato".

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y Siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

jcl.-

Prof. SUSANA WEB FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCS



*Catalina Boliubasich*

Lic. CATALINA BOLIUBASICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNCS